Municipalidad de Independencia
RUC:80024184-3
Mariscal López y Gral. Díaz – Telef.: 0548-265477
muni.independencia@gmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Independencia, República del Paraguay, a los 29 días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de **Independencia**, sito en la **calle Mariscal López y Gral. Díaz**, los miembros del **Comité de Evaluación**, para la Calificación de Ofertas para emitir el informe correspondiente a las ofertas presentadas en Acto de Apertura de Sobres realizado el 27/11/2017, se realiza conforme a la disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Modificaciones de la ley Nº 3439/07, reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05, respectivamente así las especificaciones y documentaciones exigidas en el Pliego de Base y Condiciones (en adelante el PBC) del llamado en cuestión. Para los efectos se hallan presentes los miembros del Comité de Evaluación designado por la Intendencia según Resolución Nº 42/2016, de la Municipalidad de Independencia:
1) Lic. Nelson Ariel Dávalos encargado de la U.O.C. **2) Prof. Carmen Elvira Fernández** Directora Administrativa **3) Roberto Rojas** Secretario General.

DATOS DE LA CONVOCANTE

ID Nº:	**336235**
Nombre del Llamado:	**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H°A° EN MONTE ROSARIO – DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA**
Modalidad:	Licitación por concurso de Oferta Nº 09/2017, Plurianual
Disponibilidad Presupuestaria:	690.000.000 GS
Adjudicación:	POR EL TOTAL

LISTADO DE EMPRESAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Nº	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	Construcciones Mercosur	3.658.782-6	687.800.360
2	Elcido Almada	3.302.018-3	685.759.900

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Art. 60 y 61.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

EMPRESAS OFERENTES	Construcciones Mercosur		Elcido Almada	
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación de Oferta	+		+	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;	+		+	
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta:	+		+	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	+		+	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	+		+	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	+		+	
Declaración Jurada Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia	+		+	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	+		+	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	+		+	
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	+		+	
Certificado Proveedores del Estado (**SIPE**)	+			+
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	+		+	
Balance General 2.014-2.015 y 2.016	+		+	
Contratos o Facturaciones demostrando experiencia por lo menos 3 (tres) Clientes desde 2.014-2.015 y 2.016	+		+	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS	+			+

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA – Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA – DIRECCION ADMINISTRATIVA

Carmen E. Fernández
Directora Administrativa

Roberto Rojas Rodríguez
Secretario General

VALORACIÓN

1- Al inicio de los análisis de evaluación se ha constatado los documentos presentados por las distintas firmas donde se ha tomado el modo de criterio CUMPLE y NO CUMPLE a la misma documentos solicitados en el Pliego de Bases y condiciones donde las firmas: **Construcciones Mercosur con Ruc: 3.658.782-6 y Elcido Almada con Ruc: 3.302.018-3.** se hallan acordes a la solicitudes documentales del Pliego de bases y condiciones (ver cuadro de ANALISI Y EVALUACION)

2- Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente el cumplimiento de los documentos que componen las ofertas, Siendo en dicha presentación que las ofertas mencionadas por la firmas ha cumplido satisfactoriamente lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones se procedido a la selección de la oferta económica mas baja el cual recae en la Oferta del **Sr. Elcido Almada Vázquez con Ruc: 3.302.018-3**, siendo en la suma de **Gs. 685.759.900 (guaraníes seiscientos ochenta y cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos)**.

3- Y que la Firma: **Construcciones Mercosur con Ruc: 3.658.782-6**, su oferta asciende a la suma de **Gs. 687.800.360 (guaraníes seiscientos ochenta y siete millones ochocientos mil trescientos sesenta)**; donde la misma sobrepasa la oferta mencionada con anterioridad.

4- Y que una vez verificado y analizado en detalles la planilla de Cantidades y precios unitarios presentados por el oferente seleccionado **(Sr. Elcido Almada Vázquez con Ruc: 3.302.018-3)**, se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precios de mercado actual y dentro del costo estimativo del llamado de referencia como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas y documentales requeridas con el PBC.----------

INFORME Y RECOMENDACIONES

Posteriormente, luego de determinarla oferta evaluada como la mas baja, este comité procede a efectuar la Calificación Posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos de la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, Que se detalla a en el siguiente cuadro:

A) CAPACIDAD FINANCIERA

Concepto	Formula	Años Fiscales			Parámetros de Referencia (promedio de los 4 años)
		2014	2015	2016	
Rentabilidad	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	1.391.861.299			Balance General

B) EXPERIENCIA

Se comprueba con los contratos presentados notas de remisiones y actas de recepción en el rubro de oferta presentado.

C) Concluidos los análisis, este Comité ha constatado que la oferta presentado por el **Sr. Elcido Almada Vázquez con Ruc: 3.302.018-3**, Cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en el PBC

D) En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.----------

Por tanto, teniendo en cuenta la forma de adjudicación (Por el Total), este Comité de Evaluación Recomienda al Señor Intendente de la Ciudad de Independencia la Adjudicación del presente llamado licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2017, **Plurianual "Construcción de Puente de H°A° en Monte Rosario – del Distrito de Independencia" con ID: 336235**". Convocado por la Municipalidad de Independencia al a firma: **Sr. Elcido Almada Vázquez con Ruc: 3.302.018-3**, representado legalmente por el monto de **Gs. 685.759.900 (guaraníes seiscientos ochenta y cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos)**.-IVA Incluido.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Nelson Ariel Dávalos	Prof. Carmen Elvira Fernández	Roberto Rojas
Encargado U.O.C.	Directora Administrativa	Secretario General
CI: 3.531.320	CI: 1.555.609	CI: 1.492.202